

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2012

| | | | |
|-------------------|---------------------------------------|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO | PARTIDA | 18 |
| SERVICIO | SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO | CAPÍTULO | 01 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Formula de Cálculo | Efectivo 2008 | Efectivo 2009 | Efectivo 2010 | Efectivo a Junio 2011 | Estimación 2012 | Meta 2012 | Ponderación | Medios de Verificación | Supuestos | Notas |
|---|---|---|---------------|---------------|---------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------|---|-----------|-------|
| <p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales</p> | <p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>1 Porcentaje de subsidios otorgados que están destinados a proveer viviendas en el año t (FSV y DS 01), en relación al déficit habitacional nacional estimado(Quintiles I, II, III de Ingreso)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p> | <p>(Número de subsidios otorgados que están destinados a proveer viviendas en el año t (FSV y DS 01) /Déficit habitacional nacional estimado)*100</p> | 0 % | N.C. | N.C. | 3 % (9682/338786)*100 | 14 % (46838/338786)*100 | 21 % (70393/338786)*100 | 10% | <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de avance al 31 de Diciembre, de la División de Política Habitacional</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Consolidado Déficit Habitacional - CASEN 2009 del Observatorio Habitacional MINVU</p> | 1 | 1 |
| <p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos de Ciudad -Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos</p> | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de comunas con déficit de área verde atendidas por el programa anual de Espacios Públicos respecto del total de comunas atendidas por el programa</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p> | <p>(Número de comunas con déficit de área verde atendidas por el programa anual de Espacios Públicos /Número total de comunas atendidas por el programa anual de Espacios</p> | 0 % | S.I. | S.I. | 75 % (21/28)*100 | 89 % (25/28)*100 | 89 % (48/54)*100 | 10% | <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Planilla Base de Proyectos Depto. Obras Urbanas</p> | 2 | 2 |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|------|------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|-----|--|---|---|
| | | Públicos) *100 | | | | | | | | | | |
| <p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos de Ciudad</p> <p>-Programa de Pavimentos Participativos</p> | <p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>3 Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit nacional estimado de kilómetros de pavimentos</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p> | (Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit nacional estimado de pavimentos) *100 | 0 % | 7 % (430/6546) *100 | 11 % (697/6546) *100 | 12 % (813/6546) *100 | 14 % (899/6546) *100 | 16 % (1069/6546) *100 | 10% | <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Catastro de Déficit de Pavimentos año 2008 de la DDU</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de la DDU de kilómetros lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t.</p> | 3 | 3 |
| <p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos de Ciudad</p> | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p> | (Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar el año t) *100 | 0 % | N.C. | N.C. | 27 % (8/30) *100 | 100 % (30/30) *100 | 100 % (34/34) *100 | 10% | <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe DDU</p> | 4 | 4 |
| <p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales</p> | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de subsidios otorgados para proveer y reparar viviendas durante el período de gobierno, respecto de la meta del período de Gobierno 2010-2014</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p> | (Número de subsidios otorgados para proveer y reparar viviendas/Número total de subsidios destinados para proveer y reparar viviendas en el periodo de Gobierno 2010 | N.C. | N.C. | 35 % (212661/600000) *100 | 44 % (266024/600000) *100 | 64 % (385188/600000) *100 | 87 % (523790/600000) *100 | 10% | <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de avance al 31 de Diciembre, de la División de Política Habitacional</p> | 5 | 5 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-----|---|---|---|
| | | al 2014)*100 | | | M: 22 (133851/60000)*100 | 0000)*100 | 0000)*100 | M: 52 (314274/60000)*100 | | | | |
| <p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales</p> <p>-Programa de Habitacional</p> <p>»Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</p> <p>-Programa: Fondo Solidario de Vivienda</p> <p>Evaluado en: 2006</p> | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje de viviendas terminadas respecto del total de subsidios otorgados del programa FSV I en el año t-2</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p> | (Número de Viviendas terminadas/Número de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, ejecutados en el año t-2.)*100 | N.M. | N.M. | S.I. | 61 % (34900/56897)*100 | 50 % (21059/42118)*100 | 70 % (11572/16640)*100 | 10% | Reportes/Informes Informe DITEC | 6 | 6 |
| <p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales</p> <p>-Programa: Fondo Solidario de Vivienda</p> <p>Evaluado en: 2006</p> | <p><u>Economía/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje de recursos otorgados en los programas de subsidios para proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables del Programa Habitacional del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidios del año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p> | (Monto de recursos otorgados en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)./Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100 | 82 % (23904613/28989607)*100 | 89 % (35276991/39649866)*100 | 82 % (17649683/21532332)*100 | 29 % (5350982/18323641)*100 | 84 % (15435441/18323641)*100 | 87 % (25435077/29263456)*100 | 10% | Reportes/Informes Informe de avance al 31 de Diciembre, de la División de Política Habitacional | 7 | 7 |
| <p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales</p> <p>-Programa de Habitacional</p> <p>»Subsidios Fondo</p> | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>8 Porcentaje de subsidios otorgados en el año t que están destinados a proveer viviendas focalizados en los</p> | (Número de subsidios otorgados en el año t que están destinados a proveer viviendas, | 65 % (57066/87699)*100 | 74 % (69729/94158)*100 | 61 % (33742/55171)*100 | 19 % (9681/50932)*100 | 65 % (32934/50932)*100 | 70 % (50326/71393)*100 | 10% | Reportes/Informes Informe de avance al 31 de Diciembre, de la División de Política | 8 | 8 |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|--|---|---|------------|--|-----------|-----------|
| <p>Solidario de Vivienda -Programa: Fondo Solidario de Vivienda Evaluado en: 2006</p> | <p>grupos vulnerables (primer y segundo quintil), respecto del total de subsidios destinados a proveer viviendas en el Programa del año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p> | <p>focalizados en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)/Número de subsidios destinados a proveer viviendas en el Programa Habitacional del año t)*100</p> | <p>H: 26 (22826/87699)*100</p> <p>M: 39 (34240/87699)*100</p> | <p>H: 30 (27892/94158)*100</p> <p>M: 44 (41837/94158)*100</p> | <p>H: 24 (13497/55171)*100</p> <p>M: 37 (20245/55171)*100</p> | <p>H: 8 (3877/50932)*100</p> <p>M: 11 (5804/50932)*100</p> | <p>H: 26 (13173/50932)*100</p> <p>M: 39 (19760/50932)*100</p> | <p>H: 28 (20130/71393)*100</p> <p>M: 42 (30196/71393)*100</p> | | <p>Habitacional</p> | | |
| <p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales</p> | <p><u>Calidad/Productos</u></p> <p>9 Porcentaje promedio de cumplimiento de los estándares de calidad, establecidos para la aplicación del MITO, de todas las obras en ejecución del FSV I Llamados Regulares, en el mes t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p> | <p>(Sumatoria de los promedios de cumplimiento de los estándares de calidad por proyecto, establecidos para la aplicación del MITO al mes t para todos los proyectos en ejecución del FSV I Llamados Regulares/Nº total de proyectos FSV I Llamados Regulares en ejecución en el mes t)*100</p> | <p>N.C.</p> | <p>87 % (5467/6278)*100</p> | <p>92 % (4942/5347)*100</p> | <p>94 % (2066/2188)*100</p> | <p>90 % (4429/4907)*100</p> | <p>94 % (1410/1500)*100</p> | <p>10%</p> | <p>Reportes/Infor mes Planilla Supervisión MITO FSV</p> | <p>9</p> | <p>9</p> |
| <p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos de Barrios -Programa de Recuperación de Barrios</p> | <p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>10 Porcentaje de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p> | <p>(Número de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100</p> | <p>N.M.</p> | <p>23 % (45/200)*100</p> | <p>31 % (61/200)*100</p> | <p>31 % (61/200)*100</p> | <p>46 % (91/200)*100</p> | <p>71 % (142/200)*100</p> | <p>10%</p> | <p>Reportes/Infor mes Oficio de SEREMI a Subsecretaria indicando los barrios priorizados para el año</p> | <p>10</p> | <p>10</p> |

- Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.
- Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

7 El Indicador considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a:

Fondo Solidario de Vivienda I y al Título 1 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011). Para el Programa total, se agregan Título 2 del Sistema Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011) y Leasing Habitacional. ifras se deben expresar en UF.

Para la definición de Programa Anual, se adopta lo establecido en la Ley de Presupuesto "El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31 de Diciembre del año correspondiente"

El porcentaje global de focalización de los recursos considera un porcentaje aún no regionalizado, que se distribuye durante el año. Por tanto la sumatoria de las cifras regionales no totalizan el porcentaje nacional de focalización. Solo incluye Programa Regular

8 El Indicador considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a:

Fondo Solidario de Vivienda I y al Título 1 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011). Para el Programa total, se agregan Título 2 del Sistema Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011) y Leasing Habitacional. ifras se deben expresar en UF.

Para la definición de Programa Anual, se adopta lo establecido en la Ley de Presupuesto "El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31 de Diciembre del año correspondiente"

El porcentaje global de focalización de los recursos considera un porcentaje aún no regionalizado, que se distribuye durante el año. Por tanto la sumatoria de las cifras regionales no totalizan el porcentaje nacional de focalización, Solo incluye Programa Regular

9 La correcta ejecución del MITO, considera:

- Aplicación de las Fichas Técnicas del Manual de Inspección.
- Fichas Técnica del Manual actualizadas y aprobadas por los ITO correspondientes
- Coherencia entre el tipo de obra y, Fichas Técnicas aplicadas
- Desarrollo de la obra en los rangos de Evaluación.

Se aplica sólo a proyectos en ejecución, que no se encuentren paralizados.

El cálculo se obtiene desde la planilla de consulta regional, publicada en sharepoint por el Serviu, en función de las opciones de llenado para cada ficha del MITO (Manual de Inspección Técnica de Obras). Reportes de carácter mensual. El MITO mide a través de fichas el estándar de calidad de la obra por cada proyecto, y se mide en porcentaje de cumplimiento, el promedio de estas fichas indican que porcentaje cumple la obra con el estándar solicitado. Las cifras en el numerador y denominador son variables, depende del número de proyectos que se vayan seleccionado e inicien su ejecución de obras mensualmente.

10 El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Iniciativas Sociales (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa).

Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término tanto de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio, como las obras vinculadas al Telecentro y Obra de Confianza.

- Se mantendrá el denominador de 200 Barrios del Programa de Recuperación de Barrios, en el entendido que no se ha formalizado la intervención que se desarrollará en los barrios Pedro de Valdivia Bajo en la región de Bio Bio y la Viñitas en la Región Metropolitana.

Supuesto Meta:

1. Que exista Programa Habitacional con los recursos disponibles para la asignación de subsidios.
2. Que no se atiendan situaciones de Emergencia con cargo a los recursos del Programa Regular autorizado.
3. Que no existan modificaciones en la distribución que alteren el Programa 2012.
4. Que no existan modificaciones de la Política Habitacional que alteren la distribución y/o valores unitarios de los Programas año 2012.

2 Que exista disponibilidad presupuestaria.

3 Que exista disponibilidad presupuestaria. Se mantengan costo de pavimentación.

4 Que exista disponibilidad presupuestaria.

5 1.- Que no se atiendan situaciones de emergencia con cargo a los recursos del programa regular y/o el plan de Reconstrucción.2.- Que no existan modificaciones en la distribución y/o focalización del Programa Regular y/o Reconstrucción que alteren el programa 2012. Que exista disponibilidad presupuestaria. Que no existan modificaciones de la Política Habitacional que alteren la distribución, focalización y/o valores unitarios de los Programas año 2012.

6 Que presupuestariamente existan recursos para el pago de los subsidios.

7 Que no se atiendan situaciones de Emergencia con cargo a los recursos del Programa Regular autorizado. Que no existan modificaciones en la distribución que alteren el Programa 2012. Que no existan modificaciones de la Política Habitacional que alteren la distribución, focalización y/o valores unitarios de los Programas año 2012.

8 1- Que no se atiendan situaciones de Emergencia con cargo a los recursos del Programa Regular autorizado. 2- Que no existan modificaciones en la dsitribución que alteren el Programa 2012. 3- Que no existan modificaciones de la Política Habitacional que alteren la distribución, focalización y/o valores unitarios de los Programas año 2012.

9 Que no existan cambios en la politica ministerial que modifique la aplicación del MITO. Que presupuestariamente existan recursos para selección de proyectos.

10 Que exista disponibilidad presupuestaria.